

CIRCULAR N° DG100-0065

Manizales; 2024-04-24

**SECRETARÍAS DE SALUD / DIRECCIONES LOCALES
DE SALUD - REFERENTE SALUD MENTAL**Asunto: **AUTOEVALUACIÓN HITOS POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD
MENTAL**

Me remito con el objetivo de informar que, el jueves 18 de abril de la actualidad que avanza se llevó a cabo Asistencia Técnica Virtual por parte de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, dirigida a los profesionales referentes de Salud Mental de Secretarías de Salud y/o Direcciones Locales de salud de las Alcaldías Municipales, en la cual se trató, entre otros temas, lo pertinente al aplicativo para la Autoevaluación de cumplimiento de los Hitos de la Política Pública de Salud Mental y la Política Integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Dado que del Municipio que Usted representa no hubo participación en el encuentro, y en el entendido que, dicha información es prioritaria para conocer los avances de la gestión territorial en salud mental y de esta manera dar cumplimiento a direccionamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha programado un espacio adicional para contextualizar los profesionales de salud mental de las Alcaldía Municipales frente a las dinámicas de trabajo, puesto que, el plazo máximo de envío de la información por parte de los Municipios es el 18 de mayo de los corrientes.

La reunión se llevará a cabo de manera virtual el jueves 02 de mayo de 2024, a las 11:00 a.m., a través de la plataforma: Google meet.

Enlace de conexión: <https://meet.google.com/ndx-cfcw-hvb>

Agradezco de antemano su atención y delegación de funcionarios para la Asistencia Técnica.

Atento saludo,

FIRMA ELECTRONICA
Natalia Castaño Diaz
Director General

Elaborado por: Julia Clemencia Alvarez Benitez - Contratista Salud Mental

Revisado por:



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29



saluddecaldas.gov.co

F004-P05-GAF

V07

2024-01-19

Página 1 de 1